



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 5 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por nota que obra en expte. 43349/17 la Bib. Lucrecia García solicita licencia con goce de haberes desde el 16 de octubre al 10 de noviembre del corriente año; para realizar una capacitación en la Biblioteca Nacional de España y en la Universidad Complutense de Madrid respectivamente, sobre "Repositorios Digitales en Bibliotecas" en el marco del "Progama IBEREX de Prácticas Formativas para profesionales Iberoamericanos del Sector Cultural" correspondiente al año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Sra. Directora del Área Biblioteca;

Que presentó las constancias correspondientes, acreditando la beca y la invitación para el desarrollo de la capacitación;

Que dichas actividades contribuirán al perfeccionamiento y especialización profesional del recurrente, lo cual redundará en beneficio de esta Casa, y por lo tanto es conveniente acceder a lo solicitado;


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes por capacitación a la agente Bib. Lucrecia García (leg. 51686), desde el 16 de octubre al 10 de noviembre del corriente año, conforme al artículo 119º, Cap. 8, subtítulo capacitación, del Convenio Colectivo de trabajo para el Sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto del P.E.N 366/06

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 524

/et